

Loja, 13 de Marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A.
Ciudad.-

Ref.: Informe de Gerencia

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente constituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A.**; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos 2019.

En el mes de mayo del año 2019, la compañía **HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A.**, me brindó la oportunidad de prestar mis servicios como Gerente General, este reto es asumido con responsabilidad y gratitud ya que significa un paso importante el asumir este cargo en tan importante empresa.

Respecto del ejercicio fiscal 2019, como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, el análisis de los resultados, objetivos y metas planteadas se realizó del ejercicio completo al año que feneció.

Como se puede observar en las cifras la gestión administrativa financiera durante el presente ejercicio se evidencia una utilidad global, es decir sin descuentos de ningún tipo, de \$13.822,54; sin embargo, una vez aplicado el impuesto a la renta y el pago de las utilidades a los trabajadores, se refleja una pérdida en el año 2019, por el valor de \$3.264,00 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100).

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de

fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como lo informo en el punto 1., en el ámbito administrativo financiero se ha generado una pérdida del ejercicio fiscal 2019. En los ámbitos legal y laboral no existen novedades.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

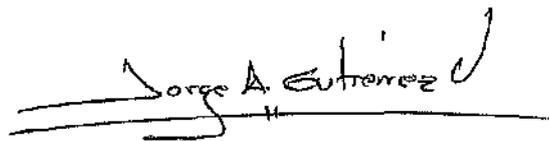
La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2019 ha reportado una utilidad global, es decir sin descuentos de ningún tipo, de \$13.822,54; sin embargo, una vez aplicado el impuesto a la renta y el pago de las utilidades a los trabajadores, se refleja una pérdida en el año 2019, por el valor de \$3.264,00 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), mientras que en el ejercicio fiscal anterior existió una utilidad.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo mantener el entusiasmo y el compromiso para el engrandecimiento de esta gran empresa, la misma que se ha logrado posicionar en nuestro medio.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía **HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A.**

Atentamente,



Jorge Alfonso Gutiérrez
GERENTE GENERAL
HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A.